



En la Ciudad de México, siendo las veintiún horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de julio de dos mil catorce, se reunieron Sala de consejeros ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Maestro Marco Antonio Baños Martínez** Consejero Electoral integrante, **Licenciado Enrique Andrade González** Consejero Electoral integrante; **Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia**, Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico de esta sesión, **Maestro. Luis Javier Vaquero Ochoa** Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, **Licenciada María Elena Cornejo Esparza** Directora de Capacitación Electoral y el **Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid** Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.---

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas noches a todas y a todos. Siendo las veintiún horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de julio de dos mil catorce les doy la más cordial bienvenida.-----

Agradezco, por supuesto, la presencia del Consejero Baños y la presencia virtual del Consejero Enrique Andrade, así como la presencia del maestro Camerino, de nuestro Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en su carácter de Secretario Técnico de esta sesión.-----

También muchas gracias al maestro Vaquero y a María Elena Cornejo, por supuesto a quienes nos acompañan de todas las oficinas y les ofrecemos, de entrada, una disculpa por la tardanza en el inicio de la sesión, pero tiene su nivel de complejidad lo que el día de hoy vamos a aprobar.-----

Quiero señalar que para la realización de esta sesión se aplica supletoriamente el Reglamento de Quejas y Denuncias, que establece la posibilidad de la asistencia de algunas de las o los Consejeros a las sesiones para, a través de medios tecnológicos en los que se tenga una transmisión y recepción simultánea de audio y video, como en el caso en que tenemos al Consejero Andrade.-----

Una vez referido lo anterior, nuevamente agradezco la presencia del Consejero Andrade y habiendo quórum legal para sesionar, doy por legalmente instalada esta sesión.-----

Le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Sí, Consejera Presidenta.-----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de quienes integran la Comisión y, llegado el momento, a su aprobación.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.-----



Señores Consejeros, integrantes de esta Comisión, pongo a su consideración el orden del día.-----

De no haber alguna intervención, le solicito que lo someta a votación.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Se consulta a los Consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral si aprueban el proyecto de orden del día.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

(ORDEN DEL DÍA) -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA -----

28 DE JULIO DE 2014 -----

SALA DE CONSEJEROS, EDIFICIO "A" PLANTA BAJA -----

20:30 HRS -----

1. Registro de Asistentes y verificación del quórum.-----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la lista definitiva de candidatos registrados para participar en la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, así como Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, como la lista de los cargos para los que no se realizará la elección correspondiente.-----

4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que, en atención a la solicitud formulada por la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática el 24 de julio de 2014 se aprueba la reposición del sorteo del orden que llevarán los emblemas, sublemas y las imágenes de las planillas en las boletas electorales que se utilizarán en la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional, mediante voto directo y secreto de todos los afiliados al Partido de la Revolución Democrática, que se llevará a cabo el 7 de septiembre de 2014.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. -----

Esta es una sesión innovadora en la que estamos aplicando por primera ocasión esta nueva mecánica, la asistencia remota.-----

Le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número tres y es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por

J

✓

2



el que se aprueba la lista definitiva de candidatos registrados para participar en la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, así como Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, como la lista de los cargos para los que no se realizará la elección correspondiente.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Quiere presentar el punto, por favor, señor Secretario?-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Gracias, Consejera Presidenta.-----

En cumplimiento a los plazos establecidos en la cláusula octava del convenio celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática respecto de las organizaciones de las elecciones del Consejo Nacional Estatal y Municipal, así como del Congreso Nacional de ese partido, el día de hoy se presenta la lista definitiva de candidatos registrados a que se refiere el apartado dieciséis de dicha cláusula.-----

La lista que se presenta es el resultado de la organización e implementación del procedimiento de registro de emblemas, sublemas y planillas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la colaboración de los órganos desconcentrados del Instituto.-----

Lo anterior implicó la movilización de la estructura institucional, a efecto de atender el total de solicitudes de registros presentados, por los diversos emblemas sublemas y planillas, posibilitando así una debida recepción, análisis y desahogo de observaciones que dotaran de plena certeza a los participantes.-----

Al respecto, es importante hacer mención de la constante colaboración prestada por los órganos internos del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de asegurar que los criterios e interpretación necesarios para la implementación del procedimiento de registro fueran en todo momento congruentes con los principios y disposiciones de su reglamentación interna.-----

Asimismo, cabe señalar que en atención a lo dispuesto por el apartado quince de la cláusula octava del citado convenio se presenta la lista de los cargos para los que no se realizará la elección correspondiente, al haberse actualizado el supuesto en que la suma de candidatos registrados para alguna de las elecciones resulte menor al número de cargos a elegir.-----

Por lo expuesto, se pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo correspondiente, así como la lista definitiva de candidatos registrados, a efecto que, de ser aprobada, sea remitida al partido político y a las Direcciones de Organización Electoral y Registro Federal de Electores para continuar con las actividades de organización de los comicios. Y solamente le pondré a su consideración una errata en la lista de candidatos nacional; en Guerrero el emblema es "IDN" y el sublema "Unidad Izquierda Guerrerense"; la planilla tiene un total de diez registros, se deberá eliminar el número dos para quedar en nueve y las siglas deberán adecuarse al sublema y emblema.-----

Es cuanto, Consejera Presidenta.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Perfecto, muchas gracias.-----

Está a su consideración el proyecto.-----

El representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Sí, brevemente.-----

En general reconocemos el contenido total del Acuerdo y reconocemos el esfuerzo que han realizado durante estos días, la Dirección de Prerrogativas y la Comisión; pero quisiera establecer que en el considerando treinta y dos estableciéramos el supuesto, que sabemos que existe y puede darse una vez que ya se conozca publicado este Acuerdo con sus anexos, el total de los candidatos definitivos, porque hay una figura que es el candidato común.-----

Entonces, que se precise en qué casos es candidato común, porque puede haber el caso de que algún sublema lleve un candidato repetido y no especifique que es candidatura común o, en su caso, el candidato, el militante puede determinar en qué sublema se queda, para no afectar derechos.-----

Y el otro, se puede dar el caso, conozco el de algunos municipios del estado de Chihuahua que no tienen el total de militantes para tener Consejo Municipal, que deben ser trescientos cincuenta afiliados y que tal vez hubo registros de planilla; que también en esos casos se publique, que no procederá la elección en aquellos municipios donde no habrá Consejo Municipal y se publique la lista de esos supuestos.-----

Nada más, es todo lo que quería señalar.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: No le veo ningún problema.-----

Si le parece bien, sería en el considerando treinta y tres, que es el relativo a las duplicidades.-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Está bien.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Nada más hacer un señalamiento que sea: "Si no hay una duplicidad, que no derive de una candidatura común..."-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Exacto.---

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Estaríamos en el supuesto que se prevé en el Acuerdo.-----

Y por lo que hace al hecho de que si no tienen 350 afiliados. Me parece que está contenido en el considerando veintinueve, en el que se dice: "De lo anterior se desprende que en aquellos municipios que tengan un número menor a trescientos cincuenta afiliados, no existe la posibilidad de integrar Consejos Municipales. En consecuencia, en dichos casos no se celebrará la elección".-----

Si le parece bien, lo que podríamos hacer para atender su preocupación, es señalar que se publicarán los candidatos específicos que fueron registrados, en su caso, para esa



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

elección, junto con la lista que el cuatro de agosto la Dirección Ejecutiva publicará respecto de las entidades o municipios donde no se celebre. Si le parece bien:-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: De acuerdo.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Nada más quisiera hacer una precisión. Solamente dejar claro, en particular, en el considerando treinta y uno que se habla que el partido puede hacer alguna observación si hay alguna imprecisión, derivado de la captura de la información, sólo que queda absolutamente claro que esto, por supuesto, en ningún caso podría implicar que pueda haber un nuevo registro, porque con este Acuerdo ya está cerrado en definitiva la etapa de registros.----- Nada más sería una precisión en ese considerando, para que no pueda haber una interpretación diversa.-----

Consejero Baños.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejera.-----

Primero, también sólo para expresar el reconocimiento a la Dirección Ejecutiva que ha estado trabajando con horarios muy forzados para poder tener a tiempo esta cuestión.---- Y sí respecto de esta precisión que usted sugiere, me parece que tendríamos que encontrar una redacción que retome esa propuesta para que quede claro que no habrá, por principio de certeza, no más allá de las modificaciones estrictamente de forma que pudieran derivarse de algún problema de captura.-----

Por lo demás, me parece que también estaría de acuerdo con la puntualización que hizo el representante del PRD en los términos planteados por usted.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.-----

¿Alguna intervención, Consejero Andrade?-----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: No, estaría de acuerdo.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Andrade.-----

Sí quiero aprovechar la ocasión también para agradecer y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva, ha sido un trabajo muy complicado todo esta etapa de registro y me parece que sí es importante señalar todo lo que ha implicado el poder llegar al día de hoy con la información que hoy tenemos.-----

Me parece que no es un esfuerzo menor el que se ha hecho y sí es importante que quede asentado, que no es algo que no se advierta, es claro que todas las Direcciones Ejecutivas están haciendo un esfuerzo muy, muy grande.-----

El próximo punto que iremos a hacer el sorteo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha hecho un gran esfuerzo junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, sin duda, las próximas semanas empezará una tarea muy fuerte por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, empezará



un trabajo muy fuerte y, sin duda, también de nuestras estructuras, porque tampoco podemos negar que la etapa de registro fue una etapa muy complicada para nuestras Juntas Locales y Distritales.-----

Esa semana sí fue de un trabajo muy fuerte y creo que sí es importante que se haga un reconocimiento al respecto.-----

También es una cosa que sin duda más allá de las dificultades que se han presentado para todo esto, también es de reconocerse el trabajo que la representación del Partido de la Revolución Democrática ha hecho para tratar de buscar comunicar esto de la mejor forma posible a todos los integrantes del partido y creo que sí es algo que se ha de señalar, tanto del maestro Camerino como de Silvia.-----

El esfuerzo que el partido ha hecho para, digamos, entrar en una formalidad que es difícil cambiar ciertas inercias. Creo que se ha hecho un esfuerzo y sí vale la pena, por la pluralidad del partido, ciertamente.-----

Me había pedido la palabra el Consejero Baños, además para agradecer que nuevamente se incorporara el Consejero Andrade, para alguna otra razón.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Luego hay, en las comisiones donde se discuten, por ejemplo los Reglamentos, algunas críticas de los partidos, respecto a que hay muchos autoelogios en las comisiones por parte de los Consejeros.-----

Yo sí quiero dejar constancia, adicionalmente al reconocimiento que ya formulé para la Dirección Ejecutiva, para la oficina y particularmente para usted, Presidenta, que ha estado me consta, durante toda la semana anterior en un trabajo intenso revisando junto con la Dirección Ejecutiva los listados que se van a aprobar en este momento.-----

Así que también dejarle un puntual reconocimiento en el Acta por el esfuerzo hecho por ustedes y por su oficina.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Baños.-----

Y de no haber otra intervención.-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Quisiera ser muy breve.-----

También sumarme al reconocimiento del esfuerzo de todos, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a los Consejeros presentes y a la Comisión en general, la voluntad que tuvieron de llevar a cabo este Convenio de Colaboración.-----

Que hay que decirlo es innovador, a todos nos ha sorprendido que poner en marcha este esquema novedoso nos lleva a imprevistos y la cultura democrática tiene que pasar por una cultura de legalidad, de formalidad y la realidad es que también el complejo momento del periodo vacacional y las circunstancias propias de este modelo electoral que estamos incursionando ha llevado particularmente a muchos imprevistos que afortunadamente hemos encontrado atención.-----

Y el Partido de la Revolución Democrática reconoce el esfuerzo y continuaremos en el diálogo y llevando a buen puerto este proyecto y este convenio que sabemos sentarán



un precedente bueno para la vida democrática del país y del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, maestro Camerino.

De no haber alguna otra intervención, le solicitaría al Secretario Técnico que tome la votación incluyendo las precisiones que manifestó el representante del Partido de la Revolución Democrática en los términos que fueron señaladas y la errata que usted señaló en torno del listado que estamos por aprobar y la modificación que yo propuse respecto de uno de los considerandos.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Sí, Consejera Presidenta.

Se consulta a los Consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la lista definitiva de candidatos registrados para participar en la Elección Nacional de Integrantes, el Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales, así como Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, como la lista de los cargos para los que no se realizará la elección correspondiente, incluyendo las precisiones que hizo el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de señalar en el considerando respectivo de las duplicidades que en caso de que no haya una candidatura común...

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: En los términos que yo señalé.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: En los términos señalados por la Consejera Presidenta y el representante del Partido de la Revolución Democrática, incluyendo la errata que señalé en mi intervención.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los Consejeros, Consejera Presidenta.

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.

Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número cuatro y es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que, en atención a la solicitud formulada por la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática el 24 de julio de 2014 se aprueba la reposición del sorteo del orden que llevarán los emblemas, sublemas y las imágenes de las planillas en las boletas electorales que se utilizarán en la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional, mediante



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

voto directo y secreto de todos los afiliados al Partido de la Revolución Democrática, que se llevará a cabo el siete de septiembre de dos mil catorce.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.-----

En relación con este punto, es importante señalar que la reposición de este sorteo deriva de una petición que nos formula la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática y que este sorteo se está realizando en estos momentos con el último listado que nos ha presentado el propio partido respecto de la totalidad de emblemas, sublemas y planillas que participarán en las distintas elecciones, precisamente por el supuesto que pudiera presenciarse que hubiese alguna planilla que no fuera incluida, algún emblema que no fuera incluido o algún sublema que no fuera incluido, el propio Acuerdo prevé cómo es que debe incorporarse a las boletas el emblema, sublema o planilla en esos supuestos.-----

Y precisamente en ese contexto diversos representantes de las distintas expresiones dentro del Partido de la Revolución Democrática nos han solicitado que quisieran presenciar el sorteo que se va a realizar, por lo que se han dispuesto las condiciones para que el sorteo como tal se celebre en el Lobby del Instituto, para que pudieran estar presentes.-----

Considerando que estamos en una Comisión Privada, le preguntaría al Consejero Andrade si estuviera de acuerdo en comisionarnos al Consejero Baños y a quien está hablando para acudir al sorteo y presenciarlo, para posteriormente regresar a someter a aprobación el Acuerdo que está ahora a nuestra consideración.-----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González (Asistencia remota): Con gusto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero.-----

Ya que contamos nuevamente con la presencia del maestro Camerino Márquez, continuaríamos con la sesión en esta oficina, cuando contemos con quórum otra vez, porque nuevamente estamos sin quórum.-----

Nuevamente tenemos quórum.-----

Una vez realizado el sorteo, pondré a su consideración el Acuerdo por el que se aprueba el sorteo que está en los términos que han sido referidos anteriormente.-----

El Consejero Baños, le doy la palabra.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Para puntualizar dos detalles, Presidenta.-----

Uno. Me gustaría que en alguno de los considerandos se hiciera explícito el orden en que se hizo el sorteo de los emblemas de los grupos de candidatos, para que quede claro cómo fue el procedimiento que se hizo. Creo que sería importante que quede constancia de esa parte.-----

Es básicamente reforzar la redacción que prácticamente aparece, pero creo que sí valdría la pena revisar esa parte.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En segundo lugar. Que dejáramos plena constancia de que los discos fueron firmados por los asistentes a la sesión de la Comisión y que uno de los discos obra en poder de la representación del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos de que esa representación lo entregue al resto de los grupos...-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Representantes de emblemas.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Representantes de emblemas y sublemas del Partido de la Revolución Democrática, en los términos ofrecidos por el mismo señor representante.-----

Y que el segundo disco es el que forma parte del anexo, firmado también, y que queda bajo el resguardo de la Secretaría Técnica de la Comisión. Esta parte me parece importante formalizarla.-----

La segunda. Ya sé que luego resulta un poco, iba usar una palabra coloquial, pero quisiera dejar también constancia en el Acta de que esta reposición del sorteo se hizo exclusivamente porque había posibilidades, en términos de tiempo, dado que la documentación aún no entra a proceso de impresión y que el Instituto tubo toda la disposición de reponer el procedimiento.-----

No suscribo la razón del PRD, quiero decirlo claramente, en el sentido de que no le haya generado certeza el primer sorteo; honestamente creo que eso no es el punto, sino que evidentemente el avance del propio procedimiento de la elección interna quizá haya llevado a hacer algunos ajustes a algunos de los emblemas o exista alguna razón adicional.-----

Pero si es por un tema de certeza, la misma certeza que se generó en este sorteo es la que se había generado en el sorteo previo. Entonces sí quiero dejar constancia de esa circunstancia y decir que evidentemente para la institución, en la medida de lo posible, ya lo hicimos en otro momento también cuando se da la posibilidad de que por razones de tiempo podamos contribuir con el partido para generar condiciones, no voy a decir de certeza, sino más adecuadas de la propia elección interna con el propio PRD, estaremos en esa disposición, pero sí quiero dejar claro que no coincido con el tema de la certeza.-----

Y también quisiera dejar en Actas un atento llamado para que las expresiones o los representantes de las expresiones de ese partido actúen con cierta civilidad, porque de repente recibimos en el área técnica algunas presiones que no son necesarias, sobre todo por el modo en que fueron planteadas. Esa parte también la quiero dejar.-----

Que quede claro que no estoy hablando del señor representante del partido, quien es lo debo de decir con toda claridad, un verdadero caballero en su conducción frente a los Consejeros y frente a las áreas técnicas de la institución.-----

Pero entiendo que las tensiones de la elección interna a veces llevan a ese tipo de circunstancias, pero creo que vale la pena que tengamos en cuenta que de parte del Instituto Nacional Electoral hay la mayor disposición para que las cosas se hagan de la mejor manera posible. Y me parece que hay ciertas cuestiones que no son necesarias para efectos de tener los resultados que tenemos ahora.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Baños.-----

Quisiera suscribir todo lo que usted ha dicho, en el sentido que también estoy absolutamente convencida que era innecesario aprobar un nuevo sorteo, que la misma certeza que generó este sorteo la generaba aquél y que las mismas reglas que se aplicarán en este caso, y que están expresamente señaladas en el Acuerdo, eran las reglas que necesariamente se habrían aplicado en el otro caso, que principalmente la solicitud del PRD tiene que ver con registros duplicados.-----

Y por supuesto que a efecto de generar certeza en las elecciones que estamos organizando, el Instituto Nacional Electoral habría tomado todas las previsiones necesarias para eliminar los registros que estaban duplicados y que también el sorteo anterior se hizo con la información que nos había proporcionado el partido político, y precisamente ahí se ha establecido la responsabilidad del partido, de la validez, vigencia y autenticidad de la información que nos está proporcionado.-----

Sin embargo, también coincido en que al haber habido condiciones en este momento, este sería probablemente el último momento en el que tendríamos esas condiciones precisamente por los calendarios aprobados en el convenio, estamos procediendo a atender la solicitud con un ánimo de colaboración con el partido político.-----

Y sí creo que es importante no nada más la cuestión que también suscribo relativa a la importancia de que se dirijan con el mayor cuidado y respeto hacia las áreas técnicas las distintas expresiones, sino también hacer un atento llamado a que tomemos en cuenta que la representación del partido, esto que se hizo patente ahora en el sorteo, que la representación del partido recae en personas determinadas y el convenio lo suscribió el Instituto, no con una expresión o con otro o con las distintas expresiones en su conjunto, sino con el partido y es en una interlocución directa con el partido que se podrán atender las circunstancias.-----

Sin duda siempre ha habido un buen ánimo por parte de las y los Consejeros de atender a las distintas personas que dentro del partido nos han buscado para plantearnos inquietudes en torno a la organización de esta elección.-----

Y creo que el diálogo es una de las prácticas democráticas más importantes y, por supuesto, que seguirá habiendo esa disposición, pero para efectos de hacer planteamientos a la institución respecto a las decisiones que se deben tomar sobre cómo organizar esta elección, sí es importante que tengamos claro quiénes son nuestros interlocutores y quiénes que nos pueden formular estas peticiones.-----

Y en particular, también haría un llamado que en los estados tengamos mucho cuidado, porque sí ha habido muchas referencias por parte de nuestros vocales de las presiones que han recibido por parte de distintas expresiones que como bien lo señaló el Consejero Baños, no es la representación del Partido ante este Instituto y no son los interlocutores que tenemos ante el Instituto.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Pues bueno, si no hay ninguna otra intervención.-----



El representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid:

Brevemente yo debo de reconocer que han sido días complicados, muy tensos para todos y realmente es un proceso de aprendizaje para ambas partes.-----

Me parece que la disposición de parte del Instituto ha sido evidente y de las áreas, yo debo pedir una disculpa de algún o varios compañeros que no ubican la dimensión de los causes institucionales, que es un proceso también de enseñanza-aprendizaje para los militantes del PRD.-----

De ubicar dónde surgen las fallas o errores que hay que reconocerlo, muchas derivan de la inconsistencia de las bases de datos, cuestiones técnicas; desde el proceso mismo de cómo se configuraron las listas de elegibles.-----

Y llega el momento de la tensión de los registros, fue poco tiempo hay que reconocerlo, yo lo planté en la Sesión pasada, el día dieciocho que pudiera ser un día más de registros. Sin embargo, debo hacerme cargo de hacer llegar este llamado atento a todos los militantes del Partido de la Revolución Democrática para conducirse con respeto y con civilidad ante todos y así lo haremos.-----

Por mi parte, como representante haré lo propio y respeto y reconozco el esfuerzo de todos los que trabajan en la institución y de ante mano siempre nos conducimos con respeto y con consideración. Reconociendo que fueron horarios no adecuados y días tampoco los más indicados, periodo vacacional, pero quizá sea un elemento a considerar en futuros proceso que otros partidos o el propio PRD pueda llevar a cabo con el Instituto.-----

Y yo deseo que esto acabe muy bien y que sea un reconocimiento para todos y que la sociedad mexicana también reconozca el esfuerzo que el INE hace y que en el futuro perfeccionemos este mecanismo.-----

Es cuanto.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor representante.-----

De no haber más intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico que tome la votación, incluyendo en la misma las precisiones formuladas por el Consejero Baños, en el sentido de incluir un considerando en el que se señale la forma en que se llevó a cabo el sorteo, así como la cuestión específica que una copia fue entregada al Partido de la Revolución Democrática para que pudiera hacerla llegar a los interesados y que una copia, que es la que se quedaría como original, queda bajo el resguardo de la Secretaría Técnica y será la copia que se está aprobando en este Acuerdo, que es una copia fiel de la que se le entregó al PRD, y que ambas copias están firmadas tanto por el Consejero Baños, como por mí, por la Secretaría Técnica y por el representante del Partido de la Revolución Democrática, para efectos de tener certeza de cuál es el disco que se utilizó.

El C. Representante del PRD, Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid: Una última precisión. Entiendo que la reposición del sorteo, más que por la falta de certeza, debo ser claro, la Comisión Política hizo la solicitud en razón de que concluido el registro



de las planillas se actualizó la lista de emblemas y sublemas, que hay que reconocerlo, en muchos casos en el ámbito municipal e incluso algunos en el ámbito nacional en algunas entidades, el anterior sorteo no resultaba el total de emblemas y sublemas. Sí era un elemento fundamental.-----

Hoy entendemos que ya terminó el proceso de registro, está el total entregado de emblemas y sublemas, se actualiza esta lista y esperamos que este sorteo, desde luego, dé certeza a todos los compañeros que hoy estuvieron presentes y atentos a la entrega de los emblemas y al sorteo mismo.-----

Por lo tanto, no dudamos de la certeza del proceso, mucho menos del sorteo.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.-----

Le pediría que tomara la votación en esos términos. Evidentemente al señalar el proceso que se siguió se señalaría en presencia de quién se realizó el sorteo para generar mayor certeza.-----

Le pido que tome la votación, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Sí, Consejera.---

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Consejero Andrade, ¿quería intervenir?-----

Consejero Electoral Enrique Andrade: (Asistencia remota) No, nada. Todo bien. Gracias.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia: Se consulta a los Consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en atención a la solicitud formulada por la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática el veinticuatro de julio de dos mil catorce, se aprueba la reposición del sorteo del orden que llevarán los emblemas, sublemas y las imágenes de las planillas en las boletas electorales que se utilizarán en la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales, y Congreso Nacional, mediante voto directo y secreto de todos los afiliados del Partido de la Revolución Democrática, que se llevará a cabo el siete de septiembre de dos mil catorce, con las modificaciones señaladas por el Consejero Baños.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se cierra esta sesión y se da por terminada. Muchas gracias.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTIN RIOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISION


MTRO. MARCO ANTONIO BANOS MARTINEZ
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. LUIS RODRIGO SANCHEZ GRACIA
DIRECTOR DE ANALISIS E INTEGRACION DE LA
DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLITICOS, EN FUNCIONES DE
SECRETARIO TECNICO